



Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2021

PROPOSICIÓN

Apruébese por la Honorable Plenaria del Senado de la República el **ARCHIVO** del **Proyecto de Ley número 413 de 2021 Senado: “Por la cual se dictan normas relacionadas con el sistema de pagos, el mercado de capitales y se dictan otras disposiciones”**, por 1. Vulnerar el principio de UNIDAD DE MATERIA, al intentar tramitar, sin que tenga relación directa ni indirecta con el objeto de la iniciativa, una reforma pensional que incluye fuertes afectaciones a los afiliados e imposiciones fiscales y jurídicas para el Estado; 2. Por intentar **PRIVATIZAR** el **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** cambiando su naturaleza jurídica de empresa industrial y comercial del Estado a una Sociedad de economía mixta, poniendo en riesgo las cesantías de las y los trabajadores, implicando también cambios en las condiciones laborales para los trabajadores del FNA, como lo han advertido, desde la radicación de este Proyecto de Ley, el Sindicato de trabajadores del Fondo Nacional del Ahorro -SINDEFONAHORRO-; 3. Porque se ha demostrado con evidencia internacional que toda crisis financiera ha sido precedida por reformas de desregularización de los mercados financieros, es decir, por modelos de profundización de la financiarización de la economía, objetivo principal de este Proyecto de Ley.

Los otros puntos por los cuales solicito el **ARCHIVO** del **Proyecto de Ley número 413 de 2021 Senado: “Por la cual se dictan normas relacionadas con el sistema de pagos, el mercado de capitales y se dictan otras disposiciones”**, serán expuestos cuando se me otorgue la palabra para sustentar esta proposición.

Presentada por,

WILSON ARIAS CASTILLO
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Cra.7ª.No.8-68 Of.637B Teléfono: 3823275 – 3823763
E-mail: wilson.arias@senado.gov.co
Bogotá, D.C.